Jutgesses i Jutges per a la Democràcia

ACTA REUNION DEL DIA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2018

Han asistido: Montserrat Comas d'Argemir, Mercè Caso, Albert Coloma, Joan Agustí, Helena Gil y Ana Castán

Han escusado su asistencia: Jose Mª Asencio, Juan Vacas, Carles Cruz, Bibiana Segura, Pascual Ortuño, Lucia Avilés, Carlos Preciado, José Mª Fernández, Mar Serna, Raquel Alastruey, Mercè Fernández, Dori Jiménez Hidalgo, María José Tejuca Sanz y Diego Gutierrez

RESUMEN DEBATE ORDEN DEL DIA

1. Información del Secretariado
2. Valoración de la Jornada reivindicativa sobre la mejora de la Justicia del día 19-11
3. Propuestas realizadas al Centre d'Estudis Jurídics en el ámbito de la formación
4. Debate Conclusiones Jueces Decanos de toda España
5. Utilización del correo de la Asociación "jpdgeneral" y si debe o no desdoblarse en dos.
6. Preparación de la cena del día 19-12-2018
7. Ruegos y preguntas.

1-Información Secretariado. Toma la palabra Ana Castán y da cuenta de la decisión del Secretariado consistente en elevar al Comité Permanente la cuestión de los correos electrónicos y el uso del correo corporativo y en su caso abrir un foro de debate. Montserrat Comas recuerda el origen de la cuestión y los distintos correos y la filtración a la SER. Como Sección territorial Helena cree que no hemos de cerrar el correo. Anna plantea incluso la posibilidad individual

de darse de baja del correo general. Joan considera que es una herramienta de la asociación, presupones que la gente mira el correo y que es un sistema que permite más reflexión que el WhatsApp. Helena recuerda que en la sección votamos permitir el voto telemático por lo que sería una contradicción limitar el correo corporativo. Montserrat aporta que es inviable desdoblarlo pues si quieres hacer una reflexión sobre un tema nuevo deberías abrir un foro nuevo y tendríamos tantos foros como temas aunque estuvieran interrelacionados. Albert cree que las conversaciones eran totalmente adecuadas, el problema fue la filtración literal. Mercè considera que en el foro también podrían producirse filtraciones. Todos los presentes están de acuerdo en continuar con el como espacio de discusión abierto. Pensamos que es bueno y adecuado recordar el respeto al pluralismo evitando expresiones innecesariamente ofensivas. Asimismo la Sección quiere subrayar que difundir el contenido de los mensajes va contra la ética asociativa.

Anna sigue detallando el contenido de la reunión en el Secretariado. Así refiere que están programando reuniones con el CGPJ y MUJEGU sobre condiciones en la jubilación, clases pasivas, incapacidad...

Se valora conveniente enviar un mensaje sobre la situación real de los jueces y juezas de Cataluña. Así, sin perjuicio de la preocupación e incertidumbre por la inestabilidad política, podemos desarrollar nuestras funciones jurisdiccionales de forma ordinaria no compartiéndose en absoluto la imagen de persecución o de intimidación que dimana de otras informaciones. Montserrat subraya que, respecto de los jueces/as que han concursado fuera de Cataluña, la única fuente de información que puede aportar la comparativa con otros años es el CGPJ y lo cierto es que nuestro órgano de gobierno no ha dado este dato. No pudiéndose conocer las motivaciones personales que mueven a los compañeros y compañeras a pedir traslado, no puede imputarse directa y exclusivamente su salida a la situación política.

Anna explica también que se ha pedido al CGPJ criterios de selección de ponentes y directores/as en los cursos de formación inicial y continua por falta de transparencia. También se ha requerido que acrediten el criterio de paridad.

Todos los presentes quieren valorar positivamente la rápida reacción del Secretariado a resultas de la sentencia del Pleno de la Sala Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo.

2- Valoración de la jornada reivindicativa

Se valora también positivamente el seguimiento en los medios de comunicación de la jornada. El planteamiento de priorizar el tema de la independencia fue un

acierto. Ha servido para visibilizar que deben moverse las cosas. Aunque la respuesta no fue masiva si fue considerable. Sin embargo, si debe reconocerse que los servicios mínimos no estaban bien planteados.

3-Propuestas formativas. Se acuerda enviar la propuesta que se presentó por Mercè al CEFJE a todos los Asociados de la Sección. Se incluye como anexo al acta. Las jornadas iuslaboralistas propuestas por Ana Castán se propondrán por Mercè como miembro de la sala de gobierno dado que se omitió por un error involuntario.

4-Debate sobre conclusiones alcanzadas en las Jornadas estatales de Decanos y Decanas en Melilla 2018

Se consideran correctas.

5- Utilización del correo. Se considera ya tratado en el primer punto.

6-Preparación de la cena del día 19-12-2018: Tras valorar distintas propuestas y dado lo avanzado de las fechas se decide contactar con el restaurante Pomarada por su ubicación y posibilidad de tener comedor privado. Se anima a todos los compañeros y compañeras a asistir.

7-Ruegos y preguntas

Dado que Mar Serna prefiere no seguir con el cargo de Delegada de Prevención de Riesgos Laborales, se propone a Daniel Martínez Fons que ha manifestado su disponibilidad. Por unanimidad de los presentes se nombra a Daniel agradeciendo a Mar la labor desarrollada.

Y sin nada más que añadir se da por concluida la reunión a las 20.53.